

SALE TODOS LOS DIAS.

Se suscribe en Madrid en el despacho de la Imprenta Nacional, y en las provincias en todas las Administraciones de Correos.

Precios de suscripcion en Madrid.

Por un año.....	260 rs.
Por medio año.....	150
Por tres meses.....	65
Por un mes.....	22



PRECIOS DE SUSCRICION.

<i>En las provincias.</i>	
Por un año.....	360 rs.
Por medio año.....	180
Por tres meses.....	90
<i>En Canarias y Baleares.</i>	
Por un año.....	400
Por medio año.....	200
Por tres meses.....	100
<i>En Indias.</i>	
Por un año.....	440
Por medio año.....	220
Por tres meses.....	110

# GACETA DE MADRID.

## PARTE OFICIAL.

### PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS.

La Reina nuestra Señora (Q. D. G.) y su augusta Real familia continúan en esta corte sin novedad en su interesante salud.

## PARTE NO OFICIAL.

### NOTICIAS EXTRANJERAS.

#### FRANCIA.

Paris 3 de Diciembre.

Es muy probable, dice una carta de Viena del 26 de Noviembre, que la Princesa Olga se despose con el archiduque Esteban; pero no es exacto que la Princesa deba cambiar de religion. (Gac. de Colonia.)

Hemos recibido noticias de Constantina que suministran nuevos pormenores sobre la tentativa de insurreccion que anunciamos en 22 de Noviembre. Esta provincia, siempre tan pacifica, se vió de repente perturbada por uno que se decia Scherif, cuyo nombre y origen se ignoran.

Llegado al Oeste por el pequeño desierto, en donde habia reunido cierto número de ginetes, se arrojó de improviso el 12 de Noviembre último sobre el aduar de Moktar-ben-Deika, jefe de los Ouled-Selam y de los Ouled-Sabor, quien logró salvarse en la montaña, aunque combatiendo, y despues de haber muerto una docena de los agresores. Moktar, hijo de un morabito, muy venerado en su tiempo en la comarca, es tambien morabito por su nacimiento, segun costumbre de los árabes; se ha conducido con prudencia y fidelidad desde la sumision del país, apreciando la buena administracion de la autoridad francesa, de la que ha sido justamente considerado. Por esta razon ha tratado el Scherif acometerle el primero para dar un ejemplo, porque Abd-el-Kader ha dado por instruccion general á sus agentes que maten ó hagan asesinar á todos los dignatarios instituidos por la Francia, al propio tiempo que él afecta para con ellos entregarlos todo al olvido.

Despues de este primer golpe de mano, el Scherif se dirigió á Megaouz, pequeña ciudad en donde hay una mezquita tan antigua como la conquista musulmana. Megaouz, á gran distancia de Constantina, en el Sudoueste, está situada entre Setif y el campo de Batna, á 20 leguas de cada uno de estos dos puntos, y á 25 ó 30 de Biskara. La posicion de Megaouz domina una de las grandes vias de comunicacion de Constantina con el centro del Zabara argelino, y que pasa por entre las montañas de los Ouled-Sultan y los escarpados montes del Kondiat-Ketafia. El fértil país, conocido con el nombre de Belezma, empieza á extenderse en el Norte de las montañas. (Debats.)

Se ha publicado en Inglaterra el resultado de la expedicion emprendida por el contra-almirante Cochrane, comandante de la estacion inglesa de Hong-Kong, contra los piratas de Borneo. Acerca de esta operacion tomamos del *Singapore-Free-Press* los nuevos detalles siguientes:

Habiendo tocado en Saranak el contra-almirante Cochrane con su escuadra, se dirigió á Borneo-Propre, en donde ancló, y fue con tres vapores á acoderarse delante de la ciudad, pidiendo al Sultan la entrega del Príncipe Usuf, que habia retenido en esclavitud á varios súbditos ingleses. El Sultan respondió que no teniendo poder para forzar á aquel á entregarse, todo lo que podia hacer era ayudar al almirante en su designio. Usuf se negó á constituirse prisionero, y se preparó para la resistencia, dado caso que se quisiese emplear la violencia respecto de él. Al momento los vapores dispararon una bala contra su residencia, y habiendo el jefe indigena respondido al ataque, rompieron el fuego, que no tardó en desmantelar su habitacion, y le obligó á retirarse en los juncales con su servidumbre.

Se tomó posesion de su fuerte, en el que se hallaron 20 cañones de bronce que fueron recogidos, y el almirante se los regaló al Sultan, quedándose solo con dos para indemnizar á los dos hombres retenidos en esclavitud por Usuf. Luego que se alejaron las fuerzas inglesas, Usuf trató de volver, con el auxilio de los habitantes del campo, á la posesion de sus bienes, que habian sido entregados al saqueo; pero no bien se acercó á las puertas de

la ciudad cuando fue derrotado y obligado á huir por las tropas enviadas contra él, las cuales, despues de apoderarse de sus mugeres y tesoros, le persiguieron, aunque sin poder darle alcance. El Sultan, de acuerdo con el contra-almirante Cochrane, prohibió á todos los rejalas el darle ningun refugio, y á la vuelta de la expedicion se preparaba á despachar tropas en busca de aquel rebelde.

Obtenida esta notable reparacion, la escuadra se dirigió hacia la bahía de la Melluda, en donde anclaron los buques de vela, mientras que los vapores, los bergantines y cañoneras entraron en la bahía. El 18 se detuvieron estas fuerzas en el rio del cherif Osman, que remontaron el mismo dia 24 lanchas montadas por 500 marineros al mando del capitán Tallot. El siguiente dia estaban á la vista de la guarida de los piratas, la cual se componia de tres fuertes, dos de ellos artillados con 11 cañones de grueso calibre, y ademas protegida por una barrera formada de cables de embarcaciones que impedia á las piraguas enemigas avanzar al ataque. La posicion pues estaba en un estado de defensa muy temible. Se parlamentó un instante, pero no habiéndose obtenido ningun resultado, los comandantes ingleses ordenaron el ataque. Las lanchas avanzaron inmediatamente, pero estaban los obstáculos tan bien combinados, que pasó cerca de una hora antes de poder forzar la barrera, y durante este tiempo los piratas acerbillaron á nuestros valientes marineros con un fuego mortífero.

Pero desde que aquellos vieron las embarcaciones inglesas desembarcar por el paso que se habian franqueado, y juzgandolo todo perdido, huyeron abandonando sus bienes y moradas; los soldados los persiguieron por largo tiempo, luego volvieron al pueblo, que fue quemado completamente con cuanto en él habia; se destruyeron los fuertes, y se llevaron los cañones como trofeos. Las pérdidas de los ingleses han sido bastante considerables. Se cuentan muchos gefes en el número de los muertos; se asegura que el mismo gran cherif ha sido herido gravemente, y es probable que los piratas queden privados de este jefe atrevido y emprendedor. Se ha hallado entre los naturales la campana del buque francés *le Wilhem-Ludwig*, y numerosos despojos de otros buques europeos que ellos habian saqueado despues de su naufragio, ó de los que habian capturado en el mar.

El vigor que en esta ocasion ha desplegado el contralmirante, dice por conclusion el *Singapore-Free-Press*, es superior á todo elogio; y seria de desear que de cuando en cuando fuesen nuestras escuadrillas á Borneo para dar verdaderas lecciones á los piratas que infestan sus costas. (Corr. de Ult.)

Las noticias de Méjico del 12 de Octubre manifiestan que allí se está ya por la paz. El Gobierno mejicano propone el envío á Washington de un ministro encargado de arreglar amistosamente su diferencia con la Union americana.

Un paquete que llegó del Brasil á Inglaterra trae noticias de Rio Janeiro del 12, de Bahía del 22, y de Pernambuco del 2 de Octubre. Estas noticias son de escasa importancia. El Emperador se habia embarcado en la fragata *Constitution* para visitar las provincias del Sur. S. M. iba escoltado por la escuadra brasileña; la fragata de los Estados-Unidos *Ruvian* y el bergantin de guerra inglés *Grecian*.

El Sr. Galvao ha sido nombrado comisario del Gobierno brasileño para negociar con Inglaterra un tratado relativo á la supresion del tráfico de negros, bajo condiciones que no sean nocivas al comercio regular del Brasil. (Id.)

Los periódicos refieren una escena escandalosa ocurrida en Méjico entre nuestro enviado Mr. Alleye Ciprey y el redactor del Diario mejicano, titulado el *Siglo XIX*, D. Mariano Otero. Habiendo encontrado el ministro de Francia al periodista en el teatro, le preguntó si era el autor de un artículo publicado aquella mañana en dicho periódico, y vista la respuesta poco satisfactoria que le dió el periodista, le escupió en el rostro, añadiendo que estaba dispuesto á darle una satisfaccion con las armas en la mano. Parece que este incidente ha producido en Méjico una viva sensacion, y que el Gobierno mejicano se ha visto en la necesidad de invitar á Mr. Alleye de Ciprey, que ya tenia los pasaportes en su poder, á acelerar su salida, no pudiendo salir garante de su seguridad personal.

Por desgracia todos estos hechos son exactos. Mr. Alleye de Ciprey ha salido de Méjico; en la actualidad se halla en la Habana, y dentro de dos ó tres meses habrá regresado á Francia. (Debats.)

El baron de Delfaudis y Mr. Gore-Ouseley dispusieron se emprendiese el bloqueo de Buenos-Aires el 28 de Setiembre último, con motivo de la toma de la escuadra argentina (4 de Agosto) que bloqueaba á Montevideo: Rosas decretó que en lo sucesivo quedase cortada toda comunicacion entre los habitantes

de la República y las escuadras inglesa y francesa. Los encargados de Francia y de Inglaterra hicieron saber á Rosas que retirase este decreto, ó bien lo hiciese extensivo á las demas naciones. El dictador argentino se negó, y de aqui procedió el bloqueo de Buenos-Aires.

Este acto de energía debe hacer reflexionar seriamente á Rosas, si no quiere manchar su Gobierno por medio de cobardes asesinatos, excitando á sus aliados de la *Mazorca* contra los residentes extrangeros de Buenos-Aires. Es de temer que se hayan cometido atentados, y que tengamos que deplorar nuevas desgracias, si los encargados de negocios de Francia y de Inglaterra no han adoptado las medidas que exigen las circunstancias.

El gefe de la revolucion argentina contra Rosas, el general Paz, se adelanta hacia Entrerios, y por consecuencia sobre Buenos-Aires. Oribe ha enviado contra él, á las órdenes de Urquiza, una parte de las tropas que tenia delante de Montevideo.

El almirante Lainé ha remontado el Panamá para ponerse de acuerdo con el general Paz, y para proporcionarle le socorros de armas y dinero. Ademas 700 soldados ingleses, que habian llegado á Rio Janeiro para trasladarse al Cabo de Buena Esperanza, han recibido contraórden, y han desembarcado en Montevideo: estos dos hechos reunidos al del bloqueo de Buenos-Aires son de grave importancia, y hay motivos para creer que los encargados de Francia y de Inglaterra insistirán cerca del Gobierno del Brasil para que el general Rivera y sus tropas, que estan retenidas en dicho imperio, obtengan el permiso de volver á entrar en el territorio oriental, con el fin de aumentar las fuerzas de dicha republica.

## NOTICIAS NACIONALES.

Tarragona 2 de Diciembre.

Ayer 1º de Diciembre tuvo lugar en esta capital uno de los actos religiosos mas sublimes con que la religion católica celebra sus augustas funciones: tal fue la apertura del seminario escolar de este arzobispado, institucion que sin duda producirá los mas sazonados frutos en bien de la religion de la patria: en este seminario vivirán encerrados por espacio de cuatro años (á lo menos) todos los escolares aspirantes á los sagrados órdenes, donde á mas de la asignatura de su respectivo curso, se les enseñará el difícil arte de la predicacion practicamente, las ceremonias del rito sagrado, el canto gregoriano y todo lo correspondiente al buen desempeño de las funciones parroquiales. No saldrán de el sino los dias de asueto reunidos con el director, y en las vacaciones para ir á sus casas, mediante las reglas que tienen prescritas.

La capilla del seminario estaba llena de ocho hileras de bancos, que ocupaban un gran número de eclesiásticos, estudiantes y seglares de todas categorías; en dos bancos del centro se veian los escolares seminaristas vestidos con sotana, sobrepelliz y bonet, con una compostura edificante; á cosa de los tres cuartos para las doce se presentó el Excmo. Sr. arzobispo, que ya habia asistido á los divinos oficios en la catedral.

Puesto en medio de la tarima del altar, rodeado de los ilustres señores capitulares en hábito de coro, entonó el himno *Veni creator*, que prosiguió á coros la música y el coro. Luego pasó S. E. á ocupar su silla, y el doctor D. Antonio Palau, catedrático de teología del mismo colegio tridentino, leyó una elocuentísima oracion en latin, en la que congratuló á S. E. por su deseado regreso en medio de sus amadas ovejas, y por el consolador aspecto que presenta la Iglesia de España con respecto á los dias en que S. E. se viera forzado á espatriarse, explicó e inculcó con mucha elocuencia los deberes de los seminaristas y lo que la religion y la patria espera de ellos, y por fin dió gracias al Altísimo por haber providenciado tan útil establecimiento.

En seguida el ilustre Sr. Llopis, rector del colegio-seminario, celebró los divinos oficios, en los que despues de haber consumido el celebrante, comulgaron los 11 seminaristas que actualmente se hallan reunidos; concluida la misa, S. E. pasó á la sacristía á tomar la capa pontifical, y llevó á S. D. M. patente en procesion, que circuló el claustro del edificio cantando el *Te Deum*: regresada la procesion, S. E. dió la bendicion con el Santísimo, y dejó á S. D. M. reservado. En este dia S. E. quiso presidir la mesa de los seminaristas acompañado de los seis señores capitulares que asistieron á la funcion: Asi ha emprendido nuestro digno arzobispo un establecimiento de la mayor importancia para proveer de párrocos dignos de su alto ministerio á nuestro arzobispado, sin contar con otros fondos que los que depare la divina Providencia, y por de pronto con sus limitados haberes, con los que ha costado los gastos que han ocurrido, que no han sido pocos.

Ceuta 2 de Diciembre.

Los naturales de esta colonia apenas pasa dia que no tengant un nuevo motivo para encaminar los buenos deseos, actividad y celo que animan á este Sr. comandante general, gefe político

D. Antonio Ordoñez. Poseído pues de aquellos sentimientos de puro españolismo, que tanto le distinguen, y decidido firmemente á hacer en cuanto dependa de su autoridad el engrandecimiento de esta plaza de primer orden, no solo por decoro y dignidad de la naci6n á que pertenece, sino es tambien por el bienestar de sus habitantes, se le ve siempre solícito y afanoso de consuno con el apreciable alcalde y municipalidad en realizar mejoras materiales para el país, como las que ya ha llevado á cima, y de cuyos beneficios tienen hoy estos moradores la satisfacci6n de disfrutar.

Sus cuidados no se limitan solo al vecindario y guarnicion. Inspecciona con frecuencia todos los establecimientos públicos de la plaza; examina sus fortificaciones, los cuarteles de la tropa y presidio y el hospital militar, que nunca se ha visto tan bien asistido como ahora, logrando que todo se encuentre en el mejor 6rden y estado.

S. E., como inspector de las compańas de caballería y marina de esta dotacion, formadas de naturales de esta ciudad, y cuya creacion data de tiempo muy remoto, ha conseguido ponerlas en el estado mas brillante, tanto en personal como en instruccion y equipo, particularmente la primera, que puede asegurarse que todas sus prendas son de lujo y de elegante forma, observándose esta misma circunstancia en monturas y armamento. Ayer, con motivo de la revista de comisario, estrenaron los cascos, que á solicitud de S. E. les habia remitido el excelentísimo Sr. Ministro de la Guerra, dándoles mayor realce y gallardía. Mucho pues tienen que agradecer estos militares á su digno inspector.

En cuanto á la municipalidad, ademas de las diversas mejoras que tambien ha llevado á cabo, ha dado principio hoy á la colocaci6n de las losetas que ha hecho construir en Málaga, iguales á las que alli estan puestas imitando el hierro colado con barniz y letras de relieve color anteaado, con los nombres de todas las calles y plazas, y los números de las casas; lo que proporciona una buena visualidad, que en esta parte se hallaba en bastante deformidad.

Los dias de nuestra augusta Reina se celebraron aqui con las salvas de ordenanza, besamanos, corrida de novillos é iluminacion general. S. E. el comandante general ide6 en tiempo oportuno que las cuatro bandas de música de la guarnicion se reunieran formando una sola para solemnizar tambien el dia, como así se efectu6, tocando piezas escogidas durante el besamanos, y á la noche en la plaza de los Reyes, asistiendo un gran concurso del vecindario y guarnicion.

**CORTES.**

**SENADO.**

ORDEN DEL DIA

para el jueves 11 de Diciembre de 1845.

Celebraci6n de junta preparatoria para la próxima legislatura.

**MADRID 11 DE DICIEMBRE.**

El director del Conservatorio de artes hace saber al público, con arreglo á lo dispuesto en el artículo 13 del Real decreto de 27 de Marzo de 1826, que se han concedido las Reales cédulas siguientes:

INTERESADOS.			CEDULAS.		
Nombres y apellidos.	Vecindad.	Clase.	Fecha.	Duraci6n.	Objetos.
D. José Manga.....	S. Lorenzo de Prop.	Invenzion...	16 Setiembre 1845.	15 años.	Horno para convertir el hierro en acero.
Excmo. Sr. conde Alfonso Mau- con.....	Guizors.....	Introduccion.	16 de id id.....	5 id.....	Procedimiento para evaporar y concentrar los líquidos en general, y tambien los azucarados.
D. Isidro Bofill.....	Valencia.....	Idem.....	16 de id. id.....	5 id.....	Noria para subir con la fuerza de dos caballerías 240 arrobas de agua por minuto á la altura de 24 palmos.
D. Antonio Blanco.....	Madrid.....	Idem.....	22 de id. id.....	5 id.....	Aparato hidro-mecánico para la produccion de una fuerza motriz, aplicable á caminos de hierro.
D. Manuel Carretero.....	Sevilla.....	Invenzion...	22 de id. id.....	10 id...	Nueva construccion de carros.
Mr. Auguste Cherot.....	Nantes.....	Introduccion.	27 de id. id.....	5 id.....	Telares para la filatura del lino cáñamo.
D. Miguel Castañys Marcliver..	Barcelona.....	Idem.....	14 de Octubre de id.	5 id.....	Máquinas para hacer vestidos de punto y otros objetos.
D. Antonio María Blanco.....	Madrid.....	Idem.....	20 de id. id.....	5 id.....	Máquinas para fabricar los tapones de corcho.
El mismo Blanco.....	Idem.....	Idem.....	20 de id. id.....	5 id.....	Sistema para la fabricacion del hierro, cobre y otros metales.
Sr. Henry Perikus.....	Lóndres.....	Idem.....	20 de id. id.....	5 id.....	Sistema para la construccion y traccion por los caminos de hierro atmosféricos á los canales y carreteras ordinarios.
D. Mateo de Murga, D. Fernando de Ormaechea, D. Ildefonso Salaya y D. Juan Esteban Puerta.....	Madrid.....	Idem.....	30 de id. id.....	5 id.....	Procedimiento para fabricar baldosas de ladrillo de mosaico.
D. Ramon Crooke, presidente de la sociedad azucarera peninsular.....	Idem.....	Idem.....	30 de id. id.....	5 id.....	Aparato para evaporar y cocer en el vacío los jugos azucarados y los jarabes.
D. Nicolas Toledano.....	Alicante.....	Invenzion...	8 de Noviembre id.	5 id.....	Hornos para la fundicion de minerales.
D. Ramon de la Sagra.....	Madrid.....	Introduccion.	10 de id. id.....	5 id.....	Sistema completo para la fabricacion del azúcar de caña.

Madrid 6 de Diciembre de 1845.—Manuel Rodriguez, secretario.

A continuacion insertamos el plan del simulacro que ha de verificarse en Guadalajara y la 6rden general para los dias 9 y 10 de Diciembre, dada por el Excmo. Señor ingeniero general.

Plan del simulacro que ha de verificarse en los dos últimos dias de los ejercicios generales de la escuela práctica de 1845 en Guadalajara.

Un cuerpo de ejército, procedente de Aragon, está encargado de apoderarse del fuerte de Guadalajara, que, poco distante de la orilla izquierda del Henares y del puente por donde atraviesa este rio el camino Real de Zaragoza á Madrid, ejerce notable influjo en las operaciones de una campaña, cuyo teatro es el país que media por esta parte entre el Ebro y el Tajo. A largas marchas llega á la vista del fuerte, establece su estrecho bloqueo, y prepara los medios de emprender el sitio luego que reciba el tren de batir.

El fuerte de San Francisco está contiguo á la ciudad al lado opuesto del rio, las ondulaciones del terreno de sus contornos presentan alturas que le dominan á alguna distancia y barrancos inmediatos que se ocultan á sus fuegos.

Las fuerzas que le envuelven estan divididas en dos cuerpos de sitio y de observacion. Establecido el último sobre el rio, en direccion de Madrid, ocupa con su derecha el puente de piedra del camino Real. Y como este sigue por largo trecho el curso inferior del rio ha colocado, mas abajo del mencionado puente, otro de caballetes de los modernos, llamados á la Birago. Por su medio se propone maniobrar sobre el flanco enemigo, eligiendo para su defensa, en vez de una cabeza de puente, que no ha tenido tiempo de construir, un sistema de fogatas en la orilla opuesta y un atrincheramiento para fusilería y artillería en la otra.

En tal estado, acérese velozmente desde Toledo el cuerpo de socorro, que en dos columnas, por el camino Real y el de Cabanillas, se dirige á forzar el paso del rio y libertar el fuerte. Trábase entre los dos sobre ambas orillas una empeñada batalla, en la que sale vencedor el cuerpo de observacion; merced á su situacion central, á la celeridad y arrojo de sus movimientos y al uso oportuno de su artillería, fogatas y otros recursos del arte.

Alentado con su triunfo, construye durante la noche algunas baterías contra el fuerte, y lo ataca al amanecer del dia siguiente por medio de dos asaltos ó escaladas, ambos malogrados.

Para representar estos sucesos solo con las tropas del regimiento han sido precisos otros supuestos fáciles de percibir, acomodándolos al fin primitivo de la enseñanza de los individuos del cuerpo, á que se dirigen todos los ejercicios de su escuela práctica.

Dos dias se emplearán en este simulacro: en el primero tendrá lugar la batalla del rio; y en el segundo el ataque del fuerte.

**PRIMER DIA.**

Las operaciones de este dia se considerarán divididas en tres partes, á saber:

- 1.ª Combate á la derecha del rio, delante del puente á la Birago, y retirada del cuerpo de observacion á la margen izquierda.
- 2.ª Combate simulado sobre el puente de piedra. Salida de la guarnicion del fuerte. Marcha del cuerpo de observacion al auxilio de ambos puntos. Maniobras del puente de pontones que echa el cuerpo de socorro. Paso de algunas fuerzas por este puente.
- 3.ª Combate sobre la orilla izquierda.

**PRIMERA PARTE.**

*Período preliminar.*

El cuerpo de observacion, mientras el de bloqueo vigila el fuerte, y sin perjuicio de las fuerzas que cubren el puente de piedra, ha tomado posicion con su grueso, en dos líneas por masas, á la orilla derecha del rio, delante del puente á la Birago.

En la colina que se extiende á su frente, entre dicha orilla y el camino Real, acaba de tomar posicion, tambien en dos líneas por masas, una division fuerte del cuerpo de socorro, que apoya su derecha á una huerta considerada como obstáculo insuperable, y por su izquierda, á favor de un bosque y unas cercas, se liga en el grueso que se figura avanzar por el camino de Cabanillas sobre el puente de piedra.

*Primer período.*

Aprovechando este momento fugaz el cuerpo de observacion ataca resueltamente á su contrario. Preciso á hacerlo de frente adopta un 6rden de combate en escalones: adelanta el izquierdo protegido por su artillería, forma el centro con tres batallones, uno en batalla y dos en masas contiguas á sus flancos, y rehusa su derecha. En este 6rden, cubiertas por una línea de tiradores, trepan las columnas á lo alto de la colina.

El cuerpo de socorro despliega su primera línea á corta distancia á retaguardia de la cresta de dicha colina, hace una descarga general al subir á lo alto las columnas enemigas que se desordenan, se arroja sobre ellas, las arrolla, hace alto, carga sus armas y se sienta. En tanto la última masa de la izquierda

**FOLLETTIN.**

**ARSENIA GUILLOT.**

(Continuacion.)

Como la Sra. Piennes tenia la pretension de conocer por la cara los sentimientos de las personas, en el momento en que descubrió en su protegida tan buen juicio, se redobló su interes hacia ella.

—Estará V. mal aqui, pobre jóven, dijo paseando sus miradas por el mueblaje y la habitacion. ¿Por qué no habrán enviado á V. cortinas? Es preciso que traiga Bautista todo lo que haga falta.

—Mil gracias, señora; no me falta nada... ¿Qué me importa estar un poco mejor ó un poco peor? Y volviendo la cabeza principió á llorar.

—Sufré V. mucho, pobre jóven, dijo la señora de Piennes sentándose á la cabecera de la cama.

—Mucho no, señora... Solo que me parece que estoy oyendo siempre el zumbido del aire cuando caía, y despues el golpe que di en el suelo.

—¿Pero ahora se arrepentirá V. de esa locura?

—Sí, señora, porque cuando una es desgraciada no sabe lo que se hace.

—Siento mucho no haber sabido antes la mala posicion en que V. estaba; pero, hija mia, no debemos abandonarnos á la desesperacion en ninguna circunstancia de la vida.

—Se conoce que habla V. á sangre fria, señora, dijo el doctor que estaba escribiendo una receta. Se conoce que no sabe V. lo que es perder un buen muchacho. Pero ¡cañario! para correr tras él no era cosa de tirarse por la ventana.

—Quite V. de ahí, doctor; tal vez haya sido ese el motivo que menos haya influido para...

—¿He tenido tanto! Cuando murió mi madre recibí el primer golpe, despues me vi abandonada sin que nadie se interesase por mí... Por último, señora, un hombre, en quien pensaba mas que en todo el mundo, hasta olvidó mi nombre. Porque yo me llamo Arsenia Guillot, g, u, i, ll, con ll, y me escribió con Y.

—Bien decia yo que andaban amorios por medio, dijo el

doctor. Vaya, vaya, olvídese V., porque un hombre sin memoria no merece que nadie se acuerde de él. Y sacando su reloj prosiguió: ¿cáspita que es tarde para mi consulta! Señora, dispéñese V. de que no pueda acompañarla á su casa. Vamos, buen ánimo, hija mia; esto no será nada, y bailará V. con esta pierna tan bien como con la otra. Oiga V., enfermera, vaya V. á la botica con esta receta y haga lo mismo que ayer.

Salieron el médico y la enfermera, y la Sra. de Piennes se quedó sola con la jóven, un poco alarmada de encontrar una historia de amor en vez de la que ella se habia forjado en su fantasía. Despues de un momento de silencio dijo:

—¿Con que la han engañado á V., pobre jóven?

—No, señora. ¿Cómo quiere V. que nadie engañe á una miserable como yo? Lo único que hay es que se ha cansado de mí; y tiene razon, porque él necesita otra cosa. El ha sido siempre noble y generoso para conmigo; le escribí diciéndole dónde estaba, y si queria que me fuese con él; escribíome entonces unas cosas... unas cosas que he sentido mucho. El otro dia, cuando volví á casa, dejé caer un espejo que me habia regalado, y dije para mí, ¡solo esto me faltaba! Esto es señal de que todo se ha concluido. Y como era lo único que poseía, porque mis joyas estaban todas en el monte de piedad, tomé la resolucion de tirarme

de la segunda línea, protegida por la artillería, marcha á paso de carga sobre la derecha rehusada de los atacantes; obligando á los así á precipitar su retirada.

Las otras masas de dicha línea pasan por los claros de la primera, bajan al llano precedidas de las compañías de cazadores, y persiguen al enemigo; el cual verifica, no obstante, su retirada por intervalos opuestos ordenadamente; haciendo uso de masas y despliegues según los casos, y habiendo perdido la artillería, que se comprometió por proteger eficazmente el escalon mas avanzado.

#### Segundo período.

Después de un corto espacio de tiempo emprende el cuerpo de observación, por medio de un paso de desfiladero á retaguardia, su retirada á la orilla izquierda.

El cuerpo de socorro, que lo advierte, se mueve al punto para atacarle en el mismo orden de dos líneas por masas en que se halla, descendiendo de la colina y adelantando por la izquierda su artillería al apoyo de otra masa de infantería, y de la caballería sobre el flanco de esta.

Las tres columnas del cuerpo de observación, que aun quedaban á la orilla derecha, forman cuadros oblicuos, colocándose en grupos sus tiradores hacia los flancos.

Como la caballería, que es rechazada: rebecha dichas tres columnas, se lanzan á la bayoneta algunos pasos sobre la infantería enemiga, que se ve forzada á hacer alto y desplegar, con lo que aquellas sucesivamente repasan el río.

Establécese un vivo fuego de fusilería y artillería de una á otra orilla, y al adelantarse los vencedores, se vuelan dos fogatas terreras por medio de una salchicha de reciente invención, y en seguida dos pedreras, modernas también, que arrojan cantidad de proyectiles.

En tanto se corta el puente, y adelantándose los contrarios para habilitarlo, saltan dos grandes hornillos colocados en el fondo del río, que al volarle levantan grandes masas de agua, obligándolos así á retroceder. Para dar fuego á estos hornillos y las fogatas pedreras se hará uso de la pila electro-galvánica, oculta en la orilla izquierda, cuyos conductores atraviesan la corriente del río.

El fuego de cañón y fusil, que se oirá por el lado del puente de piedra y hacia el fuerte, manifiesta el ataque del grueso enemigo sobre aquel, y que la guarnición de este ha hecho una salida.

Las tropas del cuerpo de observación, que acaban de reparar y cortar el de caballetes, marchan al auxilio de los puntos atacados, y desaparecen. Muy luego se descubre una columna del de socorro que, bajando de la colina con un tren de pontones, corre á echar un puente en el río, mas abajo del de Birago.

#### SEGUNDA PARTE.

Mientras esto se ejecuta, cesa el fuego en los demás puntos á causa de las ventajas obtenidas por el cuerpo de observación, el cual, revolviendo sobre su antiguo terreno, se aprovecha de los barrancos que presenta, ocultándose en ellos sin ser descubiertos del enemigo.

Terminado á la sazón el puente de pontones lo pasa una brigada, que, debiendo ser seguida de las demás tropas, sube á la colina de su frente en dirección ventajosa para caer sobre la línea del bloque y darse la mano con el fuerte, envolviendo así con su movimiento el grueso del cuerpo de observación.

Al ocupar las guerrillas que cubren su marcha las alturas de su izquierda, sube á estas una brigada del cuerpo de observación, oculta hasta entonces, que cae por el flanco de la columna enemiga, mientras que á su apoyo, desembocando otra brigada por su derecha desde los barrancos sobre la llanura, bajo la protección de su artillería, se avanza en escalones, arrojándose el mas adelantado sobre el puente de pontones, y arrollando á los que lo defienden. En este conflicto el puente da una conversión hasta la orilla opuesta, empujándose un vivo fuego de fusilería y artillería por ambas partes del río. Cortada de este modo la brigada que lo pasó, ataca desesperadamente con su derecha la altura ocupada por la izquierda de su enemigo, punto llave de su posición, sin poderse apoderar de ella de ningún modo.

Un redoble general y el toque de fagina por las bandas y la música del cuartel general sirven de señal para terminar el combate.

#### SEGUNDO DIA.

El objeto de las operaciones de este día es el ataque á viva fuerza que, alentado con los triunfos del anterior, intenta el cuerpo de observación contra el fuerte de San Francisco.

Estas operaciones abrazan tres períodos.

#### Período preliminar.

Aparecen contra el fuerte cuatro baterías, que se suponen construidas durante la noche, una de ellas cercana al ángulo saliente del camino cubierto, protegida por sus flancos con pozos de lobo ó de tirador.

Las tropas destinadas al ataque ocupan un barranco contiguo al mismo fuerte del que están ocultas; las unas desplegadas para sostener con sus fuegos á las otras, y estas en columna para marchar al asalto, precedidas cada una de tiradores, de pique-

tes de zapadores con útiles, al cargo de un oficial de ingenieros, y de cierto número de soldados con sacos de lana y escaldas.

La de la izquierda, que ha de dirigirse á la puerta, lleva un petardo: con la inmediata, cuyo objeto es subir por un torreón, se hallan los gimnásticos con las perchas que deben usar en vez de escalas.

En el fuerte se ve cubierta con cestones la barbata del ángulo saliente, y una barricada interior por la parte que mira á la puerta.

Se supone que es de noche, y en este concepto están colocados los puestos y las escuchas.

#### Primer período.

Al toque de diana se rompe un fuego vivísimo en todas las baterías y líneas de tiradores, á que contesta el fuerte del mismo modo.

Dada la señal marchan al ataque cinco columnas dirigidas sobre la puerta, el torreón, la cara de la obra que se intenta tomar y su ángulo saliente. Los defensores hacen un fuego nutrido, y al acercarse al glasis las columnas, vuela la línea de fogata establecida debajo de él en toda su extensión.

Retíranse aquellas desordenadamente, y la guarnición hace dos salidas por derecha é izquierda, que completan la dispersión del enemigo, si bien cargadas por las reservas de este se ven precisadas á replegarse.

#### Segundo período.

Después de un nuevo y vivo fuego de artillería y fusilería vuelven las columnas al ataque en el mismo orden: la de la izquierda, aplicando el petardo á la puerta, penetra por ella, empujándose un reñido combate sobre la barricada interior; los gimnásticos trepan á lo alto del torreón; las columnas, que se dirigen á la cara, á pesar de la lluvia de granadas de mano que arroja el enemigo, bajan al foso, cegado en parte por las sacas de lana, escalan el muro y penetran en la obra, obligando á los defensores á retirarse al atrincheramiento interior, desde el cual hacen fuego de fusil y cañón: la columna dirigida sobre el ángulo saliente rompe la estacada para bajar también al foso, cuando inopinadamente se ve envuelta por su derecha, y desordenándose se refugia á la batería, siguiendo su ejemplo las demás, y quedando prisioneros los que habían penetrado por esta parte en el fuerte.

Las tres masas que componen la fuerza de la salida, que ha producido este efecto, atacan y envuelven la batería, de la cual se retiran las piezas velozmente, dejándola abandonada á sus contrarios que la incendian. Acuden las reservas de los atacantes, y se empeña un combate obstinado en todos los puntos, al cual pone fin el toque de fagina de la música del cuartel general, repetido por todas las bandas.

Cuerpo de ingenieros del ejército.—Establecimiento central.—Orden general para los días 9 y 10 de Diciembre de 1835 dada por el Excmo. Sr. ingeniero general.

Toramos ya el término de los trabajos de la escuela práctica. Después de la enseñanza elemental y metódica planteada en el discurso de este año, y que ha de irse mejorando en los sucesivos, llegamos á los ejercicios generales, que nos han ocupado estos últimos días, en los cuales se han hecho las posibles aplicaciones de la zapa, la mina, los puentes y las maniobras tácticas propias de la infantería de línea y ligera á diferentes supuestos de la guerra. Mañana y pasado mañana va á realizarse el simulacro, que comprende los mas de ellos, y que es como la expresión ó resultado de la instrucción y los planes de todo el año.

En el presente se aumenta en gran manera su interés, pues que ha de presenciarse el Excmo. Sr. capitán general de ejército D. Ramon María Narvaez, duque de Valencia, Ministro de la Guerra, que ha de examinar el estado en que se encuentran todos los ramos que constituyen este establecimiento central del cuerpo. Para que en su corta estancia pueda juzgar de ellos, así respecto de la academia como del regimiento, y hacerlo presente á S. M. (Q. D. G.), he creído conveniente dictar las medidas generales que siguen, sin perjuicio de las órdenes especiales que he dado y daré oportunamente.

A las once de la mañana del día 9 del corriente se hallará colocado un telégrafo de campaña de los que sirven en la escuela en el punto elegido sobre el camino real de Madrid, el cual dará parte luego que aviste el carruaje en que debe venir el Excmo. Sr. Ministro de la Guerra. A su llegada á aquel punto el oficial encargado del telégrafo se acercará á pedirle las órdenes que tuviere á bien comunicar.

La artillería, colocada en la altura de la izquierda del camino real sobre el puente del Henares, romperá la salva de 15 cañonazos desde que aviste el carruaje sobre el puente de Cavanillas, la cual repetirá la artillería del fuerte.

El primero y tercer batallón del regimiento, apoyando su derecha á dicho puente del Henares, se extenderán en dirección de la ciudad en el orden de parada.

Formarán á continuación los 14 carros del tren de pontones, y después los del tren del regimiento montados en las mulas con zapadores de su servicio.

Desde las inmediaciones de la puerta de la ciudad hasta la del edificio que ocupan el regimiento y la academia, en el cual

debe alojarse el Excmo. Sr. Ministro, formará con arreglo á ordenanza el segundo batallón.

A la entrada del mismo edificio estará la guardia, que dará la compañía de pontoneros de este batallón con bandera, útiles y mandiles.

El jefe de estudios, los profesores, ayudantes y alumnos de la academia estarán reunidos allí para recibirle y acompañarle al salón de exámenes generales y galería de ingenieros célebres, adonde tendrá el honor de presentarlos.

Terminado este acto el segundo batallón, dejando la compañía de guardia, marchará á unirse con los otros, y todas las tropas, artillería, telégrafos, trenes &c. irán á ocupar las posiciones que les están señaladas para el simulacro correspondiente á este día, que abraza los combates de una y otra margen del río. Las operaciones que han de ejecutarse, tanto en aquel día como en el siguiente, están indicadas en el plan adjunto.

A las ocho de la noche, remidos los Sres. jefes y oficiales del regimiento, concurrirán al mencionado salón, donde tendrá el honor de presentarlos al Excmo. Sr. Ministro.

En la mañana del siguiente día 10 á las once y media de ella estarán situadas debidamente sobre el terreno de la escuela práctica las tropas que han de ejecutar los ejercicios de taller, trinchera, zapas y mina.

Luego que se presente el Excmo. Sr. Ministro cesarán los trabajos, ocupando los Sres. jefes, oficiales y tropa sus respectivos lugares en los puntos en que aquellos se verifican. Sucesivamente se irán ejecutando los de construcción de faginas, cestones y otros materiales, el de la zapa volante, llena y doble, bajada y paso del foso, lo que se verificará al toque de zapa de la música y tambores. Se presentarán en seguida las fogatas, pedreras de varias clases, y el modo de cargarlas. Para que el Excmo. Sr. Ministro pueda reconocer la mina, su entrada, galería principal ó de primera clase, las de segunda, recodo, ramal á la holandesa &c. saldrán de ella los minadores, excepto los que hayan de llevar los faroles.

De la escuela práctica se pasará á la visita del cuartel, que se extenderá á las piezas destinadas para escuelas teóricas, á las cuadras habitadas por la tropa y al local independiente que ocupan las nuevas cocinas económicas, en las cuales, por vía de ensayo, se presentarán las de dos compañías completamente terminadas, y con el rancho puesto. A continuación tendrá lugar en el patio del mismo cuartel la esgrima de la bayoneta, que ejecutarán los gastadores de los tres batallones, los cuales llevarán los cascos de infantería últimamente introducidos en Alemania.

A este ejercicio seguirá el de la gimnástica en el gimnasio cubierto, verificándose por el orden elemental sucesivo hasta llegar á sus aplicaciones militares, terminando por los asaltos.

En este punto comenzará la revista de la academia por el orden siguiente:

- 1.º Sala correspondiente á una de las clases de materias.
- 2.º Lem de la biblioteca, en la cual se presentarán además con separación la colección de obras escritas por ingenieros españoles, la de las obras nacionales y extranjeras, y la de los instrumentos, anteojos &c. que han de servir para el próximo sorteo de los establecidos periódicamente.
- 3.º La clase de física y química, su gabinete y laboratorio con las colecciones de mineralogía y geognosia.
- 4.º La clase de dibujo. En esta se hallarán colocados en sus respectivas mesas todos los alumnos, y á su frente por clases los señores profesores, teniendo aquellos reunidos sus dibujos. El señor jefe de estudios y el profesor de la clase manifestarán las cartillas de los nuevos modelos y las correspondientes al sistema de dibujo topográfico nuevamente adoptado.
- 5.º El museo. Sus modelos de toda clase, armas, útiles &c. y el gabinete de instrumentos geodésicos.
- 6.º La litografía, en la cual se manifestarán los trabajos hechos desde su reciente establecimiento, y entre ellos las lecciones de cálculos y otras de las que se dan por los señores profesores como aumento ó ampliación de las obras que sirven de texto en la enseñanza.

Terminada así la revista de la academia, se ejecutará, á la hora que se señale, el simulacro correspondiente á este día; y si hubiere tiempo suficiente desfilarán después las tropas y artillería por delante del Excmo. Sr. Ministro de la Guerra.

En ambos días se dará á la tropa ración de vino.—Zarco.

Desde el día 15 del pasado mes de Noviembre se está publicando en esta corte un nuevo periódico de avisos con el título de *Avisador Madrileño* que no la deja de desear, tanto en la amenidad de su sección de variedades, como en la exactitud de las noticias oficiales que comunica, al día siguiente de su publicación en nuestro Diario, en la extensa agenda que da á sus suscritores, en la escogida parte religiosa, y por último en la prontitud con que inserta los anuncios que se le dirigen, publicando estos á un precio que no ha tenido igual hasta ahora.

Además de las noticias generales y locales con que ameniza su periódico en la correspondiente sección, está dando en el folletín una linda novelita de costumbres contemporáneas, original del apreciable escritor D. F. Manuel Tenorio, la que tiene ofrecida, así como todas las que publique, impresas aparte en elegantes tomos en 16.º de 250 páginas al ínfimo precio de 2 rs. cada uno para los suscritores.

Vista la necesidad que habia de un periódico de esta clase y el buen cumplimiento del *Avisador Madrileño*, no dudamos en

por la ventana solo por vengarme, porque conocia que lo habia de sentir cuando lo supiese.

—Pero, hija mía, el motivo era tan frívolo como criminal la acción.

Es verdad; ¿pero qué quiere V.? Cuando una está desesperada no tiene tiempo para reflexionar. Es muy fácil á las personas que son felices decir á las demás que tengan juicio.

—Ya sé que la desgracia es una mala consejera; pero hay cosas que no deben olvidarse aun en medio de las mas crueles pruebas. La religion debe contenernos siempre, querida amiga, porque tiene consuelos muy saludables. Nuestra vida es de Dios, y no tenemos derecho de atentar contra ella. Pero ¿qué mal hago en regañar á V., pobre niña, después del arrepentimiento que V. demuestra! Vaya, tenga V. confianza en Dios.

Arsenia bajó la cabeza, y algunas lágrimas mojaron sus pupilas. —¡Ah! señora, dijo dando un suspiro, V. me cree mejor que soy. Si V. me vio en la iglesia encargando un cirio sepa V. que no fue por devoción, sino porque no sabia que hacer. Y yo no tengo la culpa de que no me hayan inspirado esos sentimientos.

—En todo caso es buen pensamiento dirigirse á Dios en las necesidades y en las desgracias.

—Me habian dicho que si hacia un cirio á San Roque... pero no, una señora como V. no sabe ni se cuida de saber lo que hay que hacer cuando una no tiene un maravedí.

—Tenga valor, y sobre todo rogar á Dios.

—En fin, sea lo que quiera, no quiero hacerme la gazmoña ni hacer creer á V. que soy una santa. Señora, sería robar á los infelices el aceptar los beneficios que V. me dispensa sin conocerme... Yo soy una joven desgraciada; pero en este mundo cada uno vive como puede... En conclusion, señora, he mandado hacer un cirio á San Roque, porque me habia abandonado el hombre que amaba, y porque habia oido decir que dirigiéndose al santo se encontraba otro antes de ocho dias. Pero ¿quién me ha de querer con esta traza de momia? No me resta mas que morir, y ya está hecho mas de la mitad.

Todo esto, dicho rápidamente con voz entrecortada por los sollozos, y con un tono frenético, inspiraba á la señora de Pienres cierto horror, tanto que separó involuntariamente su silla de la cama de la enferma. Tal vez hubiera dejado la habitación si la humanidad, mas fuerte que el disgusto que sentia, no la hubiese echado en cara su abandono en una situación tan crítica. Después de un movimiento de silencio prosiguió la enferma.

—Ya, veo, señora, que causo á V. repugnancia, pero yo no tengo la culpa. V. ha sido bien educada y no ha sufrido en el mundo, porque es rica; y á las personas ricas las es muy fácil ser honradas: tambien yo lo hubiera sido, pero ¿cómo ha de ser! He tenido varios amantes, pero solo he amado á uno. ¿Comprende V. lo que es para una miserable como yo experimentar ese sentimiento puro, dulce, que da nueva vida al alma, y que llena nuestro corazón de inefables delicias? Si hubiese sido rica me hubiera casado con él; y hubiera sido honrada, pero como soy pobre me ha dejado. Ya ve V., señora, si la hablo con franqueza, á pesar de que conozco que pensará V. mal de mí; pero parece V. tan buena, tan caritativa que me he dicho á mí misma: aunque sepa lo que soy, estoy segura de que se compadecerá de mí. Yo voy á morir y no pido á V. mas que una cosa, y es que mande decir una misa por mi alma en la primera iglesia en que la vi.

—No, no morirá V., pobre pecadora, exclamó la señora de Pienres; Dios se compadecerá de V., ya que se arrepiente de sus pasados desórdenes. V. no tiene toda la culpa de sus desgracias, sino las personas que la han educado tan mal. Vamos, es preciso estar mas tranquila para curar el cuerpo, que del alma yo me encargo. (Se continuará.)

asegurar que seguirá en aumento la buena acogida que ha merecido del público.

### VARIEDADES.

**PASION CONTRARIADA**—La casa de una partera, que vive en la plaza Real de París, ha sido teatro de una escena trágica, que ha hecho mucho ruido en la vecindad. Circularon sobre esto los rumores mas contradictorios: se hablaba de un marido abandonado por su muger, el que encontrándola en esta casa, donde había ido á ocultar el fruto de sus desórdenes, la dió de puñaladas; otros, que se creían mejor informados, aseguraban que el lance había sido entre un padre y su hija, á la que su primera falta obligó á buscar este seguro asilo. Ambas aserciones son inexactas; hé aqui lo mas cierto, segun un periódico de aquella capital.

La hija de un honrado comerciante del Marais fue pedida en matrimonio por un dependiente de su padre, jóven de 25 años, de conducta irreprochable, aunque muy poco favorecido por la fortuna. El comerciante negó su consentimiento, pero ya era tarde; los jóvenes se amaban y su enlace era indispensable. El jóven salió de casa, pero conservó inteligencias secretas en la plaza que abandonaba, y bien pronto la jóven y el determinaron huir de Francia y marchar á Suiza, Italia ó Inglaterra para casarse. Pero la ejecución de este proyecto requeria largos preparativos, y la jóven no estaba en estado de poder ocultar por mucho tiempo las consecuencias de su falta. Conviniéron pues en que ella abandonaría la casa paterna, retirándose á la habitación de una partera, desde donde, completamente restablecida, debía emprender el viaje proyectado.

Mas la desaparición de la jóven tuvo consecuencias que no se habían previsto: un hermano suyo, oficial, creyó que debía pedir satisfacción al ex-dependiente por su conducta desleal; fueron á batirse en efecto, y el amante de la jóven quedó gravemente herido. Al saber el comerciante este último acontecimiento, conoció cuán mal había hecho en no dar su consentimiento para una cosa que ya no estaba en su mano impedir; y afligido por la desaparición de su hija, fue á casa del herido á anunciarle su perdón. Grande fue la alegría del jóven; juró que ningún resentimiento abrigaba con respecto á su contrario, á cuyo buen comportamiento haría siempre justicia. En el mismo momento trajeron una carta: era de la jóven que escribía á su amante, desesperada de no haberle visto en tres días.

Corred, caballero, dijo el jóven dependiente, presentando al comerciante la carta abierta de su hija. Este, sin perder momento, se dirigió á casa de la partera; pero al llegar, era tanta su emoción, que no podía ni aun hablar; de manera que la muger, que no le conocía, le rehusó la entrada en el cuarto de su hija.

Oyó esta el ruido, y conociendo la voz de su padre, se creyó abandonada y vendida á la vez: cogió entonces unas tijeras pequeñas que estaban inmediatas, se hirió con ellas en el pecho, y perdió el conocimiento, lanzando al propio tiempo un grito que llamó la atención de su padre y de la partera.

La herida felizmente no presenta carácter ninguno de gravedad; las dos hojas de las tijeras no hicieron mas que rozar la epidermis, y el susto fue el único mal de la enferma.

Estos son los hechos que tanto han llamado la atención de las personas notables del barrio patriarcal de Marais, y cuyas consecuencias serán sin duda un matrimonio mas.

### AVISOS.

#### PARA MANILA.

La fragata española *Mariveles*, su capitán D. Ramon Cordeiro, tan acreditada en la carrera de Filipinas por su sobresaliente marcha, gran porte y mucha solidez, debe llegar por momentos al puerto de Cádiz, de donde saldrá para Manila sin detenerse mas que lo preciso para su descarga y habilitación. Los señores pasajeros que gusten aprovecharse de las buenas circunstancias de este buque y de la buena estación en que navegará, encontrarán á bordo de él dos muy espaciosas cámaras y esmerado trato.

La despacha en Cadiz D. José Matia, Plaza de Mina, número 71, y en Madrid D. Carlos Jimenez, calle del Desengaño, núm. 27, cuarto principal.

#### BOLESA DE MADRID.

Cotizacion del día 10 de Diciembre á las dos de la tarde.

#### EFFECTOS PUBLICOS.

Inscripciones en el gran libro á 5 por 100, 00.  
 Titulos al portador del 5 por 100, 00.  
 Idem del 5 por 100 procedentes de la conversion de la deuda exterior, 00.  
 Inscripciones en el gran libro á 4 por 100, 00.  
 Titulos al portador del 4 por 100, 00.  
 Idem id. del 3 por 100, 36 1/2 al contado: 36 1/2, 37 1/8, 36 7/8, 37 3/8, 36 3/4 y 37 1/4 á v. f. ó vol.: 33 y 38 1/4 á v. f. ó vol. á prima de 1 por 100.  
 Inscripciones de la deuda flotante del tesoro, 00.  
 Cupones no llamados á capitalizar, 00.  
 Vales Reales no consolidados, 00.  
 Deuda negociable de 5 por 100 á papel, 00.  
 Id. sin interes, 00.  
 Acciones del Banco español de San Fernando, 00.  
 Idem de Isabel II, 00.

#### CAMBIOS.

Londres á 90 días, 36 15/16. Paris, 15-19.

Alicante, par.	Málaga, 1/4 din. b.
Barcelona á ps. fs., 1/4 din. b.	Santander, 1/4 b.
Bilbao, par.	Santiago, 3/4 d.
Cádiz, id.	Sevilla, par.
Coruña, 1/4 d.	Valencia, 1/4 b.
Granada, 3/4 id.	Zaragoza, 1/2 d.

Descuento de letras á 6 por 100 al año.

### PROVIDENCIAS JUDICIALES.

D. José Antonio Quero, abogado de los tribunales de justicia del reino, y por S. M. juez de primera instancia de esta villa y su partido &c.

En virtud del presente cito, llamo y emplazo por término de 30 días improporables á todas las personas, sin distinción de sexo, edad, condición ni estado, que se crean con derecho á los bienes de la capellanía fundada en la parroquia de la villa de Teva por Bartolomé Rodríguez Montero y ante el escribano público que fue de la misma Antonio Lebron en el año pasado de 1659, á fin de que comparezcan en este juzgado por medio de procurador de su número con poder bastante á deducir sus reclamaciones; bajo apercibimiento de pararle el perjuicio que haya lugar.

Campillos 24 de Octubre de 1845.—José Antonio Quero.—Por mandado de S. S., Joaquín Sanchez y Luna.

D. José Torralva Iranzo, auditor de guerra honorario y juez de primera instancia de esta villa de San Clemente y su partido &c.

Por el presente edicto y término de 30 días, contados desde esta fecha, cito y emplazo á todas las personas que se crean con derecho á los bienes dotales de las capellanías fundadas en la villa de Santa María del Campo, de este partido, por D. Benito Olmedo, en el día 16 de Mayo de 1575, cuya propiedad ha reclamado el procurador José Lafantes, que lo es de Justo Cortés, vecino de Ledaña; apercibidas que si dentro de dicho término no comparecen en este juzgado á decir de su derecho en debida forma, les parará entero perjuicio, y sin otra citación se procederá á lo que haya lugar; y para conocimiento de todas he mandado entre otras cosas la publicación y fijación del presente.

Dado en San Clemente á 5 de Diciembre de 1845.—José Torralva Iranzo.—Por mandado de S. S., Manuel García Camuñas.

D. Mariano de la Cuesta, juez de primera instancia de esta villa de Olvera y pueblos de su partido &c.

Por término de 30 días, que deberán contarse desde que tenga lugar la inserción de este anuncio en la Gaceta de Madrid, se convocan á todas las personas que se consideren con derecho á los bienes de la capellanía que en la parroquia de la villa de Zahara fundó D. Miguel Lovato del Valle, para que dentro de dicho término se presenten á usar del que crean asistirles; bajo apercibimiento que pasado se dictará la providencia que corresponda y les parará el perjuicio que haya lugar; pues así lo tengo mandado en autos á instancia de D. Francisco Ramos, vecino de dicha villa de Zahara.

Dado en la villa de Olvera á 8 de Noviembre de 1845.—Mariano de la Cuesta.—Por mandado de dicho señor, Juan de la Rosa.

En virtud de providencia del Sr. D. Juan de Chinchilla, juez de primera instancia de esta villa y corte, refrendada del escribano del número D. Jacinto Revillo, se cita, llama y emplaza á todos los que se crean con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Antonio de la Peña, de esta vecindad, para que en el preciso y último término de diez días, contados desde la inserción en la Gaceta, comparezcan por medio de procurador con poder bastante ante dicho señor juez y escribanía á usar de las acciones que les compete, apercibidos que de no hacerlo les parará entero perjuicio.

D. Felipe Torres y Campos, ministro togado honorario de la audiencia de Oviedo, y juez de primera instancia del distrito del Salvador de esta ciudad de Granada.

Hago saber que á este mi juzgado y escribanía del que refrenda ha acudido D. Manuel Tejero Avilés, vecino de la misma, en solicitud de que se declaren como libres y se le adjudiquen los bienes que componen la dotación de la capellanía colativa que fundó Doña Mariana de Guzman, viuda de Lorenzo García Montañés, por su testamento cerrado y despues abierto con las solemnidades legales, que otorgó en 7 de Mayo de 1693, en vista de lo cual he tenido por incoado en dicho mi juzgado y escribanía citada el juicio de adjudicación, y que se convoque, como tiene efecto por medio del presente, á todos los parientes y cualesquiera otras personas que se estimen con derecho á los citados bienes, para que dentro del término de 30 días, á contar desde el de la publicación, acudan á ejercitarlo en este juzgado y citada escribanía; bajo apercibimiento que pasado dicho término sin haberlo verificado continuará el juicio sus trámites, y se dictarán las providencias procedentes en justicia.

Dado en la ciudad de Granada á 4 de Diciembre de 1845.—Por mandado de S. S., Félix Ciprioto.

D. Manuel María Mendez, auditor honorario de marina, caballero de la orden de Alcántara, maestre de la de Ronda, individuo de la sociedad económica de Amigos del país de Madrid y juez de primera instancia por S. M. de esta ciudad y su partido &c.

Por el presente y término de 30 días cito, llamo y emplazo á los que como parientes se crean con derecho á los bienes de la capellanía fundada en esta ciudad por Antonio Baba de Morales, á fin de que en dicho plazo, que principiará á contarse desde el siguiente día al de la publicación del presente anuncio en la Gaceta del Gobierno, acudan á deducirlo el que crean asistirles en este juzgado por medio de procurador apoderado en forma y por la escribanía del infrascrito; pues trascurrido que sea dicho término sin haberlo verificado les parará el perjuicio que haya lugar, y se declararán los expresados bienes de la exclusiva pertenencia y propiedad de D. Juan María Cebreros, vecino de esta ciudad; pues así lo tengo mandado á instancia del susodicho por auto del día 13 del corriente mes.

Carmona 15 de Noviembre de 1845.—Mendez.—Por mandado de S. S., José María del Salto.

D. Felipe de Torres y Campos, ministro togado honorario de la audiencia de Oviedo y juez de primera instancia del distrito del Salvador de esta ciudad de Granada y pueblos de su partido &c.

Por el presente se llama, cita y emplaza á todos los parientes,

de D. Juan Tomas Peseti, que se crean con derecho á los bienes de la capellanía colativa, fundada por el mismo en la parroquia de San Nicolás de esta ciudad, para que en el término de 30 días se presenten á deducirlo en mi juzgado y autos promovidos por el presbítero D. Vicente García, sobre que se declare correspondiente en propiedad dos casas de la dotación de dicha capellanía, cuyo término pasado, si no se presentasen, les parará el perjuicio que haya lugar; pues así lo tengo decretado en providencia de este día.

Dado en Granada á 2 de Diciembre de 1845.—Torres.—Por mandado de S. S., Francisco de Paula Carrillo.

D. Joaquín Copeiro del Villar, caballero de la Real orden de Carlos III, comendador de la de Isabel la Católica, intendente y subdelegado de Rentas de la provincia de Valencia &c.

Por el presente se cita, llama y emplaza por primero y último edicto á Salvadora Comes, consorte de Valentín Salvia, vecinos que fueron de esta ciudad, para que dentro de 20 días, contados desde el en que se inserte este edicto en la Gaceta del Gobierno, se presenten dichos consortes en la subdelegación de Rentas de esta provincia y escribanía del infrascrito con el objeto de que les notifique la sentencia de la audiencia territorial de este reino, en los autos sustanciados en este juzgado contra uno de los administradores subalternos que fueron de loterías de esta capital, sobre haber ocultado á dicha Salvadora Comes un pagaré, en el que había un tercio premiado; pues de no verificarlo se la señalarán los estrados de este tribunal, y la parará el perjuicio que haya lugar.

Dado en Valencia á 2 de Diciembre de 1845.—Joaquín Copeiro del Villar.—Por mandado de S. S., José María de Arias.

### SUBASTAS.

El Sr. D. Benito Serrano y Aliaga, magistrado honorario de la audiencia de Cáceres, juez decano de primera instancia en esta villa, en providencia refrendada por el escribano del número D. José María Gonzalez de Castro, ha señalado el miércoles 17 del corriente á las doce del medio día en su audiencia, sita en el piso bajo de la territorial de esta corte, para el remate de una casa en la villa de Leganés y su calle del Barranco de los Palomares, cuya subasta se anunció en la Gaceta y Diario de 7 y 8 de Julio últimos; lo que se hace notorio por medio de este anuncio.

Por virtud de providencia del Sr. D. Luis Piernas, teniente de alcalde constitucional de esta M. H. villa, se saca á pública subasta por término de 15 días una casa en esta población y su calle de la Morería vieja, por donde se distingue con el núm. 22 nuevo, que tiene accesorias á la cuesta de los Caños Viejos, por la que también está señalada con el núm. 6 nuevo, y toda ella con el 12 antiguo, de la manzana 139, que tiene de sitio 6567 pies superficiales, y se halla tasada en la cantidad de 119,065 rs., de cuya cantidad ó en la que se rematare se ha de constituir censo reservativo al 3 por 100 en favor del poseedor ó poseedores de dicha casa, siendo obligación precisa é indispensable proceder por lo pronto el rematante á su demolición, y despues á su nueva construcción, con arreglo á leyes de policía urbana; en la inteligencia de que su remate está señalado para el día 23 del corriente de doce y media á una de su tarde en la audiencia de S. S., que la tiene en el piso bajo de las casas consistoriales y local que fue cárcel de Villa.

### BIBLIOGRAFIA.

MADRID y nuestro siglo, novela original de D. Ramon Narvarrete. Hoy se reparte la entrega 1ª de esta interesante novela, á la que se suscribe en el despacho de los Sres. viuda de Jordan é hijos, calle de Carretas núm. 19, en donde se reparten prospectos.

### TEATROS.

PRINCIPE. A las siete de la noche.  
 1º Brillante sinfonía.  
 2º Se pondrá en escena la comedia nueva, original, en cuatro actos y en verso, titulada

#### EL ARTE DE HACER FORTUNA.

3º Boleras nuevas á ocho.  
 4º Terminará el espectáculo con la aplaudida comedia en un acto y en verso, titulada

#### EL DIABLO COJUELO.

CRUZ. A las ocho de la noche.  
 Se pondrá en escena la aplaudida ópera en tres actos, titulada

#### I PURITANI ED I CABALIERI,

en la cual tomará parte el Sr. Moriani.

#### CIRCO. A la ocho de la noche.

#### GEMMA DI VERGI,

ópera seria en tres actos.

#### INSTITUTO. A las siete de la noche.

#### LA PANDILLA O LA ELECCION DE UN DIPUTADO.

Baile.

EDITOR RESPONSABLE, GERVASIO IZAGA.

EN LA IMPRENTA NACIONAL.